

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 1 de 21

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°22-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número veintidós - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta
4 y nueve minutos del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés. En el acto se
5 comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación
6 de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de
7 Justicia y Paz, presidente; **Irina Delgado Saborío**, representante de la
8 Procuraduría General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**,
9 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **María Gabriela**
10 **Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio; **Juan Carlos**
11 **Montero Villalobos**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de
12 Costa Rica; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección
13 Nacional de Notariado y **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de
14 Ingenieros Topógrafos y **UN SUPLENTE: Jaime Weisleder Weisleder**,
15 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial -----
16 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
17 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
18 Junta Administrativa y **Scarlett Barboza Gutiérrez**, personal de apoyo del
19 Ministerio de Justicia y Paz. -----
20 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
21 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
22 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
23 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
24 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
25 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
26 Videos denominada Sesión N°22-2023. -----
27 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
28 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: tenemos lo que es la agenda con la aprobación
29 del orden del día y en total 15 Artículos ¿alguien tiene alguna observación? La
30 señora Zianne Masís Rojas: Incluir un tema en cumplimiento del acuerdo J278-

1 2023, que remite la propuesta de reforma al acuerdo J079-2023 con la variación
2 del punto 6, además de la reforma al artículo 14 del Decreto de CrearEmpresa. El
3 señor presidente: vamos a ponerlo en asuntos de la Secretaría en el Capítulo VI.
4 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
5 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

6 **ACUERDO J279-2023.** 1-) Incluir un tema en asuntos de la Secretaría en el
7 Capítulo VI en cumplimiento del acuerdo J278-2023, que remite la propuesta de
8 reforma al acuerdo J079-2023 con la variación del punto 6, además de la reforma
9 al artículo 14 del Decreto de CrearEmpresa. 2-) Aprobar el orden del día
10 propuesto. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

11 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

12 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente, somete a discusión y aprobación el acta N°21-
13 2023, correspondiente a la sesión ordinaria del 21 de agosto de dos mil veintitrés.
14 Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación, se aprueba
15 con seis votos afirmativos y un voto de abstención del señor Álvaro Fuentes
16 García, por no haber estado presente en la sesión anterior. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J280-2023.** 1-) Aprobar incólume el acta N°21-2023, correspondiente
19 a la sesión ordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. 2-) **ACUERDO**
20 **FIRME POR MAYORÍA.** -----

21 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

22 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0729-2023 de fecha 14 de agosto de
23 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
24 Proveeduría, mediante el cual remite con sustento en la calificación legal, y la
25 calificación y recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura Física
26 de la Dirección Administrativa, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de
27 la contratación, se presenta para valoración la recomendación de adjudicación de
28 la Licitación Menor 2023LE-000015-0005900001 denominada MANTENIMIENTO
29 PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRANSFORMADORES Y BANCOS DE
30 CAPACITORES en los siguientes términos: • A favor de la oferta presentada por la

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 3 de 21

1 Empresa ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA único oferente legal
2 y técnicamente elegible, el cual obtiene una calificación del 90%. • Por concepto
3 de mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores y bancos de
4 capacitores, el cual incluye los siguientes equipos: Un transformador Rymel 500
5 KVA pedestal anillo. Un transformador Rymel 150 KVA pedestal anillo. Un
6 transformador SQUARE D 300 KVA Seco. 3 transformadores SQUARE D 150
7 KVA Seco. 5 bancos de capacitores Schneider Electric ENSE 45. • Por un monto
8 semestral de \$13.786,00 (trece mil setecientos ochenta y seis dólares), para un
9 total anual de \$27.572,00 (veintisiete mil quinientos setenta y dos dólares) • Por un
10 plazo de un año, con opción de tres prórrogas. **Anexos:** Certificación cuotas y
11 acciones. Validación CCSS-HACIENDA y certificación presupuestaria. El señor
12 presidente consulta: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta
13 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
14 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
16 **ACUERDO J281-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0729-2023 de
17 fecha 14 de agosto de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
18 Departamento de Proveeduría. **2-)** Aprobar con sustento en la calificación legal, y
19 la calificación y recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura
20 Física de la Dirección Administrativa, en su condición de órgano técnico y
21 fiscalizador de la contratación, la recomendación de adjudicación de la Licitación
22 Menor 2023LE-000015-0005900001 denominada MANTENIMIENTO
23 PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRANSFORMADORES Y BANCOS DE
24 CAPACITORES en los siguientes términos: A favor de la oferta presentada por la
25 Empresa ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA único oferente legal
26 y técnicamente elegible, el cual obtiene una calificación del 90%. Por concepto de
27 mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores y bancos de
28 capacitores, el cual incluye los siguientes equipos: Un transformador Rymel 500
29 KVA pedestal anillo. Un transformador Rymel 150 KVA pedestal anillo. Un
30 transformador SQUARE D 300 KVA Seco. 3 transformadores SQUARE D 150

1 KVA Seco. 5 bancos de capacitores Schneider Electric ENSE 45. Por un monto
2 semestral de \$13.786,00 (trece mil setecientos ochenta y seis dólares), para un
3 total anual de \$27.572,00 (veintisiete mil quinientos setenta y dos dólares). Por un
4 plazo de un año, con opción de tres prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME POR**
5 **UNANIMIDAD.** -----

6 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0730-2023 de fecha 18 de agosto de
7 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
8 Proveeduría mediante el cual remite con sustento en la solicitud efectuada por la
9 Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas
10 con número 1352023001200011, la solicitud de autorización de la SEGUNDA de
11 dos prórrogas contempladas en el contrato suscrito con la Empresa SISTEMAS
12 DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD
13 ANONIMA, por concepto de LICENCIAMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE LA
14 PLATAFORMA DE ANTIVIRUS originado en la Licitación Abreviada 2021LA-
15 000009-0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de noviembre
16 de 2023, por un monto total anual de \$94.880,45 (noventa y cuatro mil ochocientos
17 ochenta dólares con cuarenta y cinco centavos) con IVA incluido; el cual incluye:
18 • Renovación de 2000 licencias del software Symantec Endpoint Security
19 Enterprise, Hybrid Subscription License with Support, 500+Devices, 1Y. o versión
20 superior (período de un año), por un monto total de \$27.120,00. • Renovación de
21 1500 licencias del software Symantec Email Security with Detection Response and
22 Isolation, Cloud Service Subscription with Support, Users 1YR, por un monto total
23 de \$51.375,45. • Renovación de 1 licencia del software Symantec Protection
24 Engine for Cloud Services, Subscription License with Support, 10M Transactions
25 1Y, por un monto total de \$11.300,00. • Paquete de 25 horas de servicios bajo
26 demanda para resolución de incidentes de seguridad, necesidades, solicitudes y
27 requerimientos específicos relacionados con la plataforma de antivirus del Registro
28 Nacional, por un monto total de \$1.695,00. • Soporte y mantenimiento de toda la
29 plataforma de antivirus Symantec, por el periodo de tiempo que dure la
30 contratación; por un monto total de \$3.390,00. **Anexos:** Solicitud de prórroga. El

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 5 de 21

1 señor presidente consulta: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de
2 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
3 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
5 **ACUERDO J282-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0730-2023 de
6 fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
7 Departamento de Proveeduría. **2-)** Aprobar con sustento en la solicitud efectuada
8 por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras
9 Públicas con número 1352023001200011, la solicitud de autorización de la
10 SEGUNDA de dos prórrogas contempladas en el contrato suscrito con la Empresa
11 SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA
12 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de LICENCIAMIENTO Y SOPORTE ANUAL
13 DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS originado en la Licitación Abreviada
14 2021LA-000009-0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de
15 noviembre de 2023, por un monto total anual de \$94.880,45 (noventa y cuatro mil
16 ochocientos ochenta dólares con cuarenta y cinco centavos) con IVA incluido; el
17 cual incluye: Renovación de 2000 licencias del software Symantec Endpoint
18 Security Enterprise, Hybrid Subscription License with Support, 500+Devices, 1Y. o
19 versión superior (período de un año), por un monto total de \$27.120,00.
20 Renovación de 1500 licencias del software Symantec Email Security with
21 Detection Response and Isolation, Cloud Service Subscription with Support, Users
22 1YR, por un monto total de \$51.375,45. Renovación de 1 licencia del software
23 Symantec Protection Engine for Cloud Services, Subscription License with
24 Support, 10M Transactions 1Y, por un monto total de \$11.300,00. Paquete de 25
25 horas de servicios bajo demanda para resolución de incidentes de seguridad,
26 necesidades, solicitudes y requerimientos específicos relacionados con la
27 plataforma de antivirus del Registro Nacional, por un monto total de
28 \$1.695,00. Soporte y mantenimiento de toda la plataforma de antivirus Symantec,
29 por el periodo de tiempo que dure la contratación; por un monto total de \$3.390,00.
30 **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

1 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0731-2023 de fecha 18 de agosto de
2 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
3 Proveeduría, mediante el cual conforme lo solicitado y justificado por la Dirección
4 Administrativa, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado
5 (SICOP), con número 0062023000300004, se procede a trasladar para
6 conocimiento y valoración la petición de autorización para dar inicio a una
7 CONTRATACION DIRECTA con el INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS al
8 amparo del artículo 3, inciso b) de la Ley General de Contratación Pública N°9986,
9 y artículo 6 de su Reglamento; los cuales regulan lo referente a la actividad
10 contractual desarrollada entre sí por entes de derecho público; así como el artículo
11 38 de la Ley de cita; para la contratación de “PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL
12 REGISTRO NACIONAL”, con un costo estimado de ₡181.665.706, 70 (ciento
13 ochenta y un millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientos seis colones con
14 setenta céntimos) anuales, y con opción de tres prórrogas. **Anexos:** Informe
15 técnico. - Estudio de mercado. Certificación presupuestaria. El señor presidente
16 consulta: ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
17 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
18 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
19 **ACUERDO J283-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0731-2023 de
20 fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
21 Departamento de Proveeduría. **2-)** Aprobar conforme lo solicitado y justificado por
22 la Dirección Administrativa, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
23 Unificado (SICOP), con número 0062023000300004, el inicio a una
24 CONTRATACION DIRECTA con el INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS al
25 amparo del artículo 3, inciso b) de la Ley General de Contratación Pública N°9986,
26 y artículo 6 de su Reglamento; los cuales regulan lo referente a la actividad
27 contractual desarrollada entre sí por entes de derecho público; así como el artículo
28 38 de la Ley de cita; para la contratación de “PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL
29 REGISTRO NACIONAL”, con un costo estimado de ₡181.665.706, 70 (ciento
30 ochenta y un millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientos seis colones con

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 7 de 21

1 setenta céntimos) anuales, y con opción de tres prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME**
2 **POR UNANIMIDAD.** -----

3 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0728-2023 de fecha 18 de agosto de
4 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
5 Proveeduría, mediante el cual conforme lo requerido por la Dirección de Servicios
6 mediante oficio DSE-219-2023, se presenta para valoración la propuesta de
7 finiquito adjunta, correspondiente al contrato suscrito con la Empresa BIENES
8 MUEBLES E INMUEBLES DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, por concepto
9 de ALQUILER EDIFICIO REGIONAL OESTE, originado en la contratación
10 2019CD-000075-0005900001. Asimismo, en caso de ser avalada se solicita se
11 autorice al señor ministro de Justicia y Paz y presidente de la Junta Administrativa
12 del Registro Nacional, para que proceda con su firma. **Anexos:** Oficio DSE-219-
13 2023 -Complemento acta de entrega - Propuesta de finiquito. El señor presidente
14 consulta: ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
15 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
16 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
17 **ACUERDO J284-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0728-2023 de
18 fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
19 Departamento de Proveeduría. **2-)** Aprobar la propuesta de finiquito adjunta al
20 oficio citado en el punto uno del presente acuerdo, correspondiente al contrato
21 suscrito con la Empresa BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE COSTA RICA
22 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de ALQUILER EDIFICIO REGIONAL
23 OESTE, originado en la contratación 2019CD-000075-0005900001. **3-)** Autorizar
24 al señor ministro de Justicia y Paz y presidente de la Junta Administrativa del
25 Registro Nacional, para que proceda con su firma. **4-) ACUERDO FIRME POR**
26 **UNANIMIDAD.** -----

27 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0660-2023 de fecha 17 de agosto de
28 2023, suscrito por las señoras Marianella Solís Víquez, subjefa a.i e Ingrid Fallas
29 Barrantes, asesora; ambas del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el
30 cual remiten para estudio, posterior rúbrica, aprobación y se proceda con lo

1 pertinente, si a bien tienen, el proyecto de contrato de confidencialidad de licitación
2 2022LN-000002-00059000001, denominado "Alquiler de computadoras". Lo
3 anterior en atención al requerimiento hecho mediante el oficio DIN-STI-071-2023
4 dei 17 de mayo de 2023, acorde con lo establecido en el pliego cartelario de la
5 licitación indicada en el apartado 3. CONDICIONES GENERALES DURANTE LA
6 EJECUCIÓN CONTRACTUAL, en su punto de Requerimientos de privacidad,
7 inciso a. **Anexo:** Contrato de confidencialidad de licitación 2022-000002-
8 00059000001, denominada Alquiler de computadoras. El señor presidente:
9 ¿alguien tiene alguna observación? La señora Zianne Masís Rojas: sí gracias, nos
10 indica la compañera Marianella que se omitió indicar en el oficio que la firma se
11 solicita que sea en el director general del Registro Nacional la del contrato
12 descrito, entonces sería en esos términos que se solicita el acuerdo. El señor
13 presidente: yo sé de esto lo del contrato de confidencialidad y que está aprobado,
14 pero yo voy a votar en contra porque nunca he estado de acuerdo con esos con
15 fondos públicos, yo creo que no debe existir, me parece que si esto es un régimen
16 transparente no tenemos por qué ocultarnos en contratos de confidencialidad.
17 Trataron de presionarme en su oportunidad para hacerlo con lo del monitoreo
18 electrónico y no quise con la empresa que estaba, parte por lo que no quise
19 prorrogarles y a mí eso me preocupa, por lo menos es mi punto de vista, aunque
20 ustedes si no lo compartan, entonces yo no estaría de acuerdo en que esto se
21 apruebe, pese que ya hay un contrato y así lo aprobaron, esto es simplemente la
22 firma, pero. El señor Jaime Weisleder Weisleder: una pregunta ¿el director tiene
23 potestades o habría que otorgarle un poder especial? El señor Agustín Meléndez
24 García: no habría que hacer la delegación como se venía acostumbrando en los
25 convenios que autorizan ustedes acá, los prueban y delegan en la Dirección
26 General si a bien lo tienen, esto es una cláusula dentro de la licitación que se
27 estableció que se tenía que suscribir posteriormente un contrato de
28 confidencialidad. La señora Irina Delgado Saborío: una consulta ¿esta cláusula de
29 confidencialidad es por aspectos técnicos o? El señor Agustín Meléndez García:
30 técnicos por parte de la Dirección de Informática. La señora Irina Delgado Saborío:

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 9 de 21

1 o sea, ¿cuáles serían digamos las eventuales consecuencias de no o perjuicios
2 para la empresa o para nosotros, sino? El señor Agustín Meléndez García: de
3 momento no le tendría la respuesta doña Irina, tendríamos que esperar y citar al
4 órgano fiscalizador de contrato en virtud de que por qué incluyeron esa cláusula
5 dentro del contrato. El señor presidente: okay antes de dar la palabra a mí me
6 llama aquí del contrato es alquiler de computadoras, me alquilan una Mac, una
7 Dell o algo ¿eso tiene que ser confidencial? En fin yo lo dejo porque no sé si así,
8 no sé tendría que revisar esto, me llamó a preocupación porque no sé si nosotros
9 lo aprobamos, tuvimos que haber sido nosotros, que no se mencionara en el
10 momento de aprobar esto de la cláusula de confidencialidad porque si no lo vimos
11 y no se nos dijo también estaría raro, pero entonces no sé cómo esté y por eso lo
12 hablamos. La señora Irina Delgado Saborío: si yo lo que quisiera saber era qué
13 decía el cartel, verdad, yo quisiera saber qué era lo que decía el cartel y cuáles
14 son las razones para que se haya especificado eso de esa manera en el cartel,
15 entonces yo no sé. El señor Agustín Meléndez García: no urge aprobarlo el día de
16 hoy, entonces yo creo que se podría solicitar al órgano fiscalizador para esta
17 parte. La señora Irina Delgado Saborío: a mi me gustaría saber eso para hacer un
18 voto un poco más consiente y razonado con respecto. El señor presidente: sí que
19 por lo menos nos explique cuándo se hizo el cartel, por qué se puso esa cláusula,
20 cuál fue el motivo de fondo. La señora Irina Delgado Saborío: yo coincido con don
21 Gerald, verdad, pero sí quisiera saber, o sea, qué implicaciones tendría no firmar
22 esto para nosotros y para la empresa verdad antes, entonces, si lo podemos votar
23 en otra oportunidad. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: para efectos de la
24 práctica, yo sí le veo sentido a la cláusula no porque existe información que no
25 podamos develar, no porque es información estratégica, por ejemplo, que no
26 conocemos, y más bien me parece muy positivo entrar a conocer los términos,
27 puede venir ahí quiénes son los funcionarios que tienen acceso a la plataforma del
28 Registro al sustituir un equipo, ¿qué clave se le dan?, ¿cómo hacen ese manejo?,
29 porque al momento yo reemplazar, digamos este aparato por el de él, ¿lo tengo
30 que hacer ya? ¿lo tengo que hacer bajo supervisión de Informática?, ¿qué

1 información le grabo yo a la terminal? si es que lo hago así, eso me parece que es
2 privativo, no confidencial o secreto de Estado, pero estratégicamente tiene un trato
3 diferente, ¿cómo ingresa ese funcionario aquí? o ¿solo es de 8 a 5? y todos los
4 días se entrega computadoras a las 11, no sé. El señor presidente: esa parte yo sí
5 la entiendo, pero es que cuando yo lo leo así y lo analizo a qué se refiere y por
6 qué, ¿es sobre la contratación o sobre la ejecución de la información que tienen?
7 El señor Juan Carlos Montero Villalobos: yo entendería lo segundo, pero me
8 gustaría verlo. El señor Álvaro Fuentes García: igual, igual. El señor Agustín
9 Meléndez García: si les adelanto que no es solo el cambio del equipo como tal,
10 sino la instalación de todos los sistemas de Internet. La señora Gabriela Sancho
11 Carpio: instalación, mantenimiento, todo. El señor Carlos Quesada Hernández:
12 pero nada más una cosa que nos traigan la explicación de por qué y todo, pero no
13 la información confidencial por favor porque si no al final la confidencialidad se
14 pierde, la confidencialidad de la contratación está permitida de hecho ustedes
15 entran a SICOP, pero sí necesitamos saber como dicen ustedes exactamente de
16 qué estamos hablando, por ejemplo, aquí no sé, podría ser que esté descrita en
17 las condiciones técnicas propias de un programa de software que tiene una
18 patente reservada, entonces cómo vamos a poner eso en SICOP. El señor
19 presidente: eso que estamos haciendo es suponiendo. El señor Carlos Quesada
20 Hernández: sí y que tal vez sería bueno que alguien informática venga ese día y
21 tal vez con criterio técnico nos diga. El señor Agustín Meléndez García: el director
22 de Informática diría yo y el órgano fiscalizador de la contratación. La señora Irina
23 Delgado Saborío: y que nos expliquen cuáles son los términos del cártel. El señor
24 Carlos Quesada Hernández: sí, exactamente para hacerlo informadamente. El
25 señor presidente: porque una cosa es cláusula de confidencialidad (no se escucha
26 bien el audio) y otra cosa es que la información que tienen ellos de acceso aquí no
27 sea utilizada por ellos, porque van a tener acceso, sí la van a ver, es que no la
28 puedan usar porque mentira que la información para ellos va a ser confidencial, va
29 a ser pública y son particulares y es una prohibición para el uso de esa
30 información, pero son dos cosas distintas. El señor Carlos Quesada Hernández: sí

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 11 de 21

1 eso también va en dos vías exacto, sí. El señor presidente: bueno, entonces no se
2 aprueba y esperamos a que nos amplíen para la próxima sesión todos estos
3 detalles. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
4 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:-**
5 **ACUERDO J285-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0660-2023 de
6 fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por las señoras Marianella Solís Víquez,
7 subjefa a.i e Ingrid Fallas Barrantes, asesora; ambas del Departamento de
8 Asesoría Jurídica, en atención al requerimiento realizado mediante el oficio DIN-
9 STI-071-2023 del 17 de mayo de 2023, acorde con lo establecido en el pliego
10 cartelario de la licitación indicada en el apartado 3. **CONDICIONES GENERALES**
11 **DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**, en su punto de Requerimientos de
12 privacidad, inciso a, remiten el proyecto de contrato de confidencialidad de
13 licitación 2022LN-000002-0005900001, denominado “Alquiler de computadoras”.
14 **2-)** Solicitar la comparecencia del director de Informática, del órgano fiscalizador
15 del contrato citado en el punto uno del presente acuerdo y al jefe de la Asesoría
16 Jurídica a la Sesión de Junta Administrativa programada para el lunes 04 de
17 setiembre de 2023 con el fin de realizar una presentación que aclare a qué se
18 refiere el contrato de confidencialidad. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
19 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio DAD-SGN-0310-2023 de fecha 18 de agosto de
20 2023, suscrito por la señora Wendy Martínez Jiménez, jefa Subproceso Archivo
21 Central, el cual en atención al oficio JAD-300-2023 de fecha 16 de agosto de 2023
22 y al acuerdo J272-2023, remite la tabla de plazos vigente de la Junta
23 Administrativa, elaborada en el año 2010. Lo anterior a efectos de actualizar dicha
24 tabla. **Anexo:** Tabla de plazos 2010. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna
25 observación? La señora Zianne Masís Rojas: sí don Gerald, eso es por el
26 cumplimiento de un acuerdo en el que se les solicitó a ellos la tabla de plazos. Sin
27 embargo, después de que nos llegó este oficio, nos llegó el viernes otro oficio igual
28 del Departamento de Servicios Generales el 327 en donde ellos posterior a que se
29 reúne la compañera Paola con nosotras tanto con Gabriela como conmigo, en
30 donde están sacando cantidades de cuánto documento tenemos físicamente y

1 también la cantidad de peso que hay del tamaño en gigas o en megabytes,
2 entonces posterior a eso nos remiten otro, pero dice el oficio que incluso después
3 nos van a dar otro para aprobación final, entonces en ese caso sería mejor tenerlo
4 solo por recibido y esperar a que nos lleguen los demás documentos. Sin más
5 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
6 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J286-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-SGN-0310-2023 de
8 fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la señora Wendy Martínez Jiménez, jefa
9 Subproceso Archivo Central, el cual remite la tabla de plazos vigente de la Junta
10 Administrativa, elaborada en el año 2010, en cumplimiento del acuerdo J272-2023.

11 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

12 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DIG-0178-2023 de fecha 22 de agosto de 2023,
13 suscrito por la señora Marta E. Aguilar Varela, directora a.i. del Instituto Geográfico
14 Nacional mediante el cual remite respuesta al oficio SUB-DGL-0230-2022 con la
15 presentación sobre el Sistema Nacional de Información Territorial. **Anexo:**
16 Presentación. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? La señora
17 Zianne Masís Rojas: la compañera está afuera porque a ella se le solicitó realizar
18 esta presentación porque la semana pasada ingresó un documento el 652 de la
19 Asesoría Jurídica que solicitaba la terminación anticipada del Convenio con
20 MarViva, porque estaban conversando con doña Adriana que eventualmente el
21 Convenio se podría subsanar, entonces la idea no era dar una terminación
22 anticipada, si eventualmente podía haber una subsanación. El señor presidente:
23 eso es distinto a lo que nos están diciendo aquí en el artículo. El señor Carlos
24 Quesada Hernández: si yo no lo entendí tampoco. La señora Zianne Masís Rojas:
25 si fue porque la Junta solicitó una presentación todo lo que era el SNIT, que es el
26 sistema en sí, no propiamente solo lo del Convenio con MarViva, sino que era a
27 nivel general en qué consistía el SNIT. El señor presidente: si por eso ya recibimos
28 la presentación y la vimos, ¿si hay alguna observación? El señor Juan Carlos
29 Montero Villalobos: pero la subsanación del acuerdo de MarViva eso sería otro
30 tema. El señor presidente: y agendar la presentación del asunto de MarViva para

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 13 de 21

1 otro. La señora Zianne Masís Rojas: la conversación fue antes de la sesión que se
2 conversó porque el documento lo solicitaron sacar de agenda y se solicitó por
3 parte del IGN una presentación. El señor presidente: sí es la que ya recibimos,
4 pero eso es diferente al verla acá a lo otro que tiene que ver con la subsanación.
5 La señora Zianne Masís Rojas: la subsanación fue algo verbalmente que se dijo,
6 no sé si en la presentación está incluida la subsanación. El señor presidente: sí,
7 pero aunque esté incluida no la podríamos ver en este momento, (no se escucha
8 bien el audio) para mí no es necesario pasarlos, si ustedes quieren los pasamos,
9 yo no lo veo necesario, ya la vimos y es solamente tener por conocido y tener por
10 recibida la presentación y si ya a raíz de eso requerimos algo más. El señor
11 Agustín Meléndez García: procedemos a agendar nuevamente el punto. Sin más
12 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
13 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
14 **ACUERDO J287-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DIG-0178-2023 de fecha 22
15 de agosto de 2023, suscrito por la señora Marta E. Aguilar Varela, directora a.i. del
16 Instituto Geográfico Nacional y la presentación sobre el Sistema Nacional de
17 Información Territorial. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
18 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DAD-GRH-3042-2023 de fecha 28 de julio de
19 2023 suscrito por el señor Ricardo Collado Carmona, jefe a.i. Gestión Institucional
20 de Recursos Humanos y la señora Margarita Montero Ortega, coordinadora a.i.
21 Gestión del Desarrollo, el cual en cumplimiento del Acuerdo J099-2023, tomado
22 por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.06-2023 del 24
23 de abril de 2023, remiten cuadro resumen de las actividades de capacitación que
24 se brindarán en el Registro Nacional durante el mes de agosto del presente año.
25 De igual forma, se incorporan actividades que no fueron incluidas en el reporte
26 anterior, pues al momento de su envío no se tenían registradas o confirmadas
27 ante este centro de trabajo. El señor presidente consulta: ¿alguien tiene alguna
28 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
29 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
30 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

1 **ACUERDO J288-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-GRH-3042-2023 de
2 fecha 28 de julio de 2023, suscrito por el señor Ricardo Collado Carmona, jefe a.i.
3 de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la señora Margarita Montero
4 Ortega, coordinadora a.i de Gestión del Desarrollo, el cual en cumplimiento del
5 acuerdo J099-2023 remiten el cuadro resumen de las actividades de capacitación
6 que se brindarán en el Registro Nacional durante el mes de agosto del presente
7 año. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

9 No hay asuntos para tratar. -----

10 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

11 **ARTÍCULO 11:** La Comisión de Enlace en cumplimiento del acuerdo J261-2023
12 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la Sesión No.19-2023,
13 del 07 de agosto de 2023, presenta para conocimiento y aprobación la evaluación
14 realizada a la subauditora interna Charlot Morales Abarca. El señor presidente
15 consulta: ¿alguien tiene alguna observación a la evaluación? Los miembros de
16 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
17 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO J289-2023. 1-)** Tener por recibida la evaluación realizada por la
20 Comisión de Enlace a la subauditora interna Charlot Morales Abarca en
21 cumplimiento del acuerdo J261-2023, tomado por la Junta Administrativa del
22 Registro Nacional. **2-)** Aprobar la evaluación citada en el punto uno del presente
23 acuerdo. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

24 La señora Zianne Masís Rojas consulta: ¿eso se tiene que enviar a la Contraloría?
25 El señor Gastón Ulett Martínez: según nos decía don Emerson es algo que guarda
26 la Auditoría Interna y si la Contraloría lo requiere en el momento que consideren
27 se les remite. -----

28 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

29 **ARTÍCULO 11 BIS:** Se conoce el oficio DPJ-0552-2023 de fecha 23 de agosto de
30 2023, suscrito por el señor Jorge Enrique Alvarado Valverde, director de Personas

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 15 de 21

1 Jurídicas, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J278-2023, remite la
2 propuesta de reforma al acuerdo J079-2023 con la variación del punto 6, además
3 de la reforma al artículo 14 del Decreto de CrearEmpresa. El señor Carlos
4 Quesada Hernández: yo lo vi muy claro es corregir las propuestas de reforma, que
5 era el acuerdo diciendo con nombre y (no se escucha bien el audio) y en el
6 artículo 14 quitar toda referencia a la redacción, yo con lo que mandaron me doy
7 por satisfecho. La señora María Gabriela Sancho Carpio: a mí me parece igual
8 que está bien solo que en la redacción del artículo 14 dice: El servicio público de
9 inscripción dice podrá brindarlos, no podrá brindarlo el Registro Nacional y de
10 manera optativa mediante la plataforma, creo que ahí le falta una “y” después de
11 Registro Nacional, y de manera optativa y quitarle el brindarlos o sea lo podrá
12 brindar el servicio de inscripción. El señor Carlos Quesada Hernández: okay si es
13 un tema de redacción. La señora María Gabriela Sancho Carpio: si es un tema de
14 redacción nada más. La señora Zianne Masís Rojas: el oficio también indica: se
15 solicita se autorice al señor Ministro de Justicia y Paz y Presidente de la Junta
16 Administrativa del Registro Nacional, para que proceda con el trámite
17 correspondiente. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
18 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
19 **ACUERDO J290-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DPJ-0552-2023 de fecha
20 23 de agosto de 2023, suscrito por el señor Jorge Enrique Alvarado Valverde,
21 director de Personas Jurídicas, el cual remite en cumplimiento del acuerdo J278-
22 2023. **2-)** Modificar el punto 6 del acuerdo J079-2023 tomado por la Junta
23 Administrativa del Registro Nacional, para que en adelante se lea de la siguiente
24 manera: “6-) CrearEmpresa continuará operando con el nuevo formulario,
25 limitándose sólo a aquellos actos en los que se constituyan nuevas sociedades
26 anónimas o de responsabilidad limitada cuyo capital sea pagado en dinero efectivo
27 o títulos valores, sea tanto por medio de cédula jurídica o por denominación.” **3-)**
28 Modificar el Artículo 14 de la Reforma al Decreto Ejecutivo N° 37593-JP-MINAE-
29 MAG-MEIC-S, Reglamento para el Funcionamiento y la Utilización del Portal
30 "CrearEmpresa" para que en adelante se lea de la siguiente manera: “Tramitación

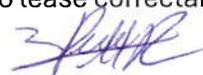
1 electrónica de inscripción de sociedades. El servicio público de inscripción de toda
2 nueva sociedad anónima o de responsabilidad limitada, cuyo capital sea pagado
3 en dinero efectivo o títulos valores, podrá brindarlo el Registro Nacional y de
4 manera optativa mediante la plataforma Tramite Ya, para cualquiera de las formas
5 de identificación permitidas por Ley. Presentada la solicitud de inscripción por
6 medio de la plataforma Tramite Ya, debe finalizar el trámite en esta plataforma.” 4-
7) Autorizar al señor Ministro de Justicia y Paz y Presidente de la Junta
8 Administrativa del Registro Nacional, para que proceda con el trámite
9 correspondiente. **5-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

11 **ARTÍCULO 12:** En acatamiento de lo dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y
12 J170-2023, tomados por la Junta Administrativa del Registro Nacional, se recibe
13 correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2023, enviado por la funcionaria Iveth
14 Rodríguez Sánchez del Departamento de Asesoría Jurídica, sin número de oficio,
15 mediante el cual remite revisión del diario oficial realizada por la Asesoría Jurídica
16 de la Dirección General, en la semana del 07 al 11 de agosto e informa la
17 publicación de los siguientes proyectos de ley: 1. La Gaceta N°144 del miércoles 9
18 de agosto: Proyecto de ley N°23.840 denominado “Ley para el alivio en el pago del
19 marchamo 2024”, el cual se informa para conocimiento general, y va en la línea de
20 que el Ministerio de Hacienda reduciría el monto a cancelar por concepto de
21 impuesto de la propiedad de los vehículos en el año 2024, en procura de ayudar a
22 las personas que han tenido dificultad económica y en el mercado laboral. 2.
23 Alcance N°148: Proyecto de ley N°21.182 denominado “Reforma de los artículos
24 142, 144, 205 e inciso b) del artículo 274 y adición de los artículos 145 bis y 145
25 ter del Código De Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y
26 resguardar los derechos de las personas trabajadoras”. Sin más comentarios al
27 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

28 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

29 **ACUERDO J291-2023.** 1-) Tener por recibido en acatamiento de lo dispuesto en
30 los acuerdos J253-2022 y J170-2023, tomados por la Junta Administrativa del



Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 17 de 21

1 Registro Nacional, el correo electrónico sin número de oficio de fecha 16 de
2 agosto de 2023, suscrito por la señora Iveth Rodríguez Sánchez del Departamento
3 de Asesoría Jurídica, con la publicación de los proyectos de ley N°23.840
4 denominado “Ley para el alivio en el pago del marchamo 2024” y el N°21.182
5 denominado “Reforma de los artículos 142, 144, 205 e inciso b) del artículo 274 y
6 adición de los artículos 145 bis y 145 ter del Código De Trabajo. **2-) ACUERDO**
7 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 **ARTÍCULO 13:** Se conoce el oficio DAD-FIN-1490-2023 de fecha 16 de agosto de
9 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento
10 Financiero, mediante el cual se remite para su conocimiento el Informe de los
11 “Estados Financieros del Registro Nacional” correspondiente al mes de junio del
12 2023. Los mismos pueden ser descargados a través del sistema SENDA mediante
13 el siguiente enlace: -----

14 [https://senda.rnp.go.cr/public/file/UC6rtdQBrUioiaSfso7ALQ/UC6rtdQBrUioia](https://senda.rnp.go.cr/public/file/UC6rtdQBrUioiaSfso7ALQ/UC6rtdQBrUioiaSfso7ALQ)
15 [Sfso7ALQ](https://senda.rnp.go.cr/public/file/UC6rtdQBrUioiaSfso7ALQ/UC6rtdQBrUioiaSfso7ALQ) utilizando la contraseña Junio2023. El plazo para descargarlos es
16 hasta el 25 de agosto de 2023. El señor presidente consulta: ¿alguien tiene alguna
17 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
18 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
19 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

20 **ACUERDO J292-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-1490-2023 de
21 fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.
22 del Departamento Financiero, con el Informe de los “Estados Financieros del
23 Registro Nacional” correspondiente al mes de junio de 2023. **2-) ACUERDO**
24 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

25 **ARTÍCULO 14:** Se conoce correo con número AL-CPAHAC-112-2023-2024 de
26 fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por la señora Flor Sánchez Rodríguez, jefa
27 de Área VI, Comisiones Legislativas, mediante el cual remite la consulta sobre el
28 proyecto de Ley Expediente N.º23.384, “REFÓRMESE LOS ARTÍCULOS 30 Y 37
29 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY N. 7509 DE 9 DE
30 MAYO DE 1995” y de conformidad con lo que establece el artículo 157 del

1 Reglamento de la Asamblea Legislativa agradece evacuar la consulta en un plazo
2 de ocho días hábiles, el cual vence el 01 de setiembre de 2023. Lo anterior fue
3 remitido por la Dirección General a la Asesoría Jurídica el lunes 21 de agosto de
4 2023, para su respectivo trámite. El señor Agustín Meléndez García solicita la
5 palabra: muchas gracias, don Gerald, nada más para indicarle a los señores
6 miembros de la Junta que el objeto de este proyecto es trasladar el 3% que recibe
7 el Registro Nacional por la Ley de Catastro, para efectos del mapa a efectos de
8 que sea utilizado por las Municipalidades para seguridad municipal. Eso es un
9 proyecto similar al que estaba ya en corriente legislativa de las federaciones que
10 también tenían la misma intención, ya estamos trabajando en la respuesta que
11 evidentemente va a afectar las finanzas de la institución y puntualmente todo lo
12 que son el proyecto del mapa catastral y mantenimiento a futuro una vez que se
13 termine con el mismo, entonces para información de ustedes. La señora Irina
14 Delgado Saborío: (no se escucha bien el audio) el proyecto. El señor Agustín
15 Meléndez García: es de Liberación Nacional, pero no recuerdo en este momento
16 cuál es el diputado que lo está promoviendo. El señor Juan Carlos Montero
17 Villalobos: tiene además la gravedad de que les recalca la obligación al Catastro
18 de tener actualizado y disponible todo el mapa catastral con las Municipalidades, o
19 sea le quita el recurso, pero le enfatiza la obligación de hacerlo sin el dinero. El
20 señor Jaime Weisleder Weisleder: yo entiendo que cuando se habla de seguridad
21 habla de seguridad policiaca, verdad, pero la seguridad jurídica. El señor
22 presidente: entonces se requiere una buena respuesta. El señor Agustín Meléndez
23 García: aquí en este caso no solo nos vamos a basar en la información que nos
24 brinda el Registro Inmobiliario, sino también se le solicitó a la Dirección
25 Administrativa, dado que el proyecto se basa en un superávit del 2019 que ya no
26 existe del Registro Nacional como fundamento de que el dinero que se está
27 trasladando al Registro Nacional no está siendo utilizado. La señora Irina Delgado
28 Saborío: ¿sabes qué sería bueno? o sea, como generalmente estos Proyectos de
29 Ley los consultan a la Procuraduría también coordinar con el procurador del área
30 consultiva que tiene asignada esta consulta para que las respuestas, porque yo no

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 19 de 21

1 creo que en la Procu sepamos eso, eso que acabas de decir, por ejemplo, o sea
2 como para que la respuesta de la Administración vaya alineada, porque por lo
3 menos coordinen, porque esto es muy grave que le quieran quitar esos fondos,
4 digo yo, sí, tal vez como sugerencia. El señor Agustín Meléndez García: claro,
5 muchas gracias. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
6 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
7 **ACUERDO J293-2023. 1-)** Tener por recibido el correo con número de oficio AL-
8 CPAHAC-112-2023-2024 de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por la señora
9 Flor Sánchez Rodríguez, jefa de Área VI, Comisiones Legislativas, con la consulta
10 sobre el proyecto de Ley Expediente N.º23.384, “REFÓRMESE LOS ARTÍCULOS
11 30 Y 37 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY N. 7509
12 DE 9 DE MAYO DE 1995”. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
13 **ARTÍCULO 15:** Se conoce el oficio DIN-SLC-210-2023 de fecha 21 agosto de
14 2023, suscrito por las señoras Tracy Castro Mora, jefe a.i del Departamento de
15 Desarrollo de Soluciones y Kathia Fuentes Miranda, administradora del contrato,
16 mediante el cual remiten el Informe semestral de contrato Mantenimiento del
17 Sistema Financiero Administrativo SIFA, en cumplimiento del acuerdo firme J350-
18 2018 de la Junta Administrativa del Registro Nacional, número de la contratación:
19 2021LN-000006-0005900001, nombre de la contratación: Mantenimiento del
20 Sistema Financiero Administrativo SIFA, nombre del contratista: GBSYS. Sin más
21 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
22 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**
23 **ACUERDO J294-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DIN-SLC-210-2023 de
24 fecha 21 agosto de 2023, suscrito por las señoras Tracy Castro Mora, jefe a.i del
25 Departamento de Desarrollo de Soluciones y Kathia Fuentes Miranda,
26 administradora del contrato, el cual en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018
27 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, remiten Informe
28 semestral de contrato Mantenimiento del Sistema Financiero Administrativo SIFA
29 del Registro Nacional, número de la contratación: 2021LN-000006-0005900001,
30 con el contratista GBSYS. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

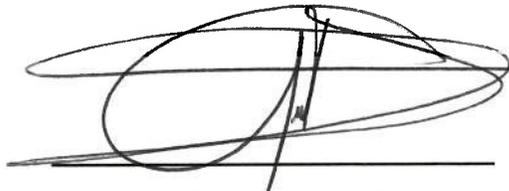
1 El señor Carlos Quesada Hernández solicita la palabra: señor ministro muy
2 brevemente de parte del ICODEN queríamos agradecerle mucho a esta Junta
3 Administrativa, al Registro Nacional y personalmente a usted por su participación
4 en la Jornada XXXII d la semana pasada, y ya que están aquí también a los
5 señores miembros de la Dirección Nacional de Notariado, también del Consejo,
6 agradecerles también su participación, realmente estas actividades son muy
7 importantes, los notarios las aprecian y hay una buena oportunidad de tener voz y
8 de hacer llegar algunas cosas e ir formando conciencia. Entonces esa
9 participación fue realmente importante y nosotros estamos muy agradecidos,
10 como siempre, yo quería que constara por lo menos en el audio, no como un
11 punto de agenda ni nada, pero sí el agradecimiento que al final es lo que cuenta.
12 Entonces, muchas gracias a todos de verdad. El señor presidente: con mucho
13 gusto, creo que estos eventos son importantes, yo llegué, lamento, no ha tenido
14 más tiempo, pero ahí nos pudimos ver, pudimos hablar y saludar a este colega
15 Español que bien nos quiere colaborar, esas alianzas son bonitas, creo que le
16 podemos sacar mucho provecho, tuvimos un rato bonito para compartir y que no
17 llevaba discurso preparado, la gente dice que, pero a veces las cosas quedan más
18 del corazón, como dice uno, cuando no se habla con un guion, hablamos entre
19 amigos y yo en verdad estaba agradecido con él, yo les comenté la otra vez
20 cuando me recibieron en España, la atención excelente desde el aeropuerto
21 estuvieron conmigo todo el día que estuve ahí, me mostraron todo, fui a la oficina
22 de un notario, una cosa espectacular, ojalá y llegáramos a tener eso acá, algo
23 parecido en un 50% vamos ganando. El señor Jaime Weisleder Weisleder: lo que
24 yo quería decir, un tema que hablamos con Alfonso y la Dirección Nacional de
25 Notariado, el Consejo, relacionado con este Proyecto de Ley es que lo que debe
26 quedarle claro a la Administración es que el que quiere algo tiene que costarle y
27 aquí la Asamblea Legislativa lo que hace es en lugar de decirle a la Municipalidad
28 si cárguele a sus administrados un porcentaje para mantenerle la seguridad lo que
29 hacen es quitarla de un lado para ponerla en otro, pero las Municipalidades deben
30 saber que si quieren dar un servicio eso cuesta y si cuesta alguien lo tiene que

Acta N°. 22-2023 (ordinaria)

28 de agosto de 2023

Pág. 21 de 21

1 pagar y ¿quién lo tiene que pagar? los que se benefician con ello, no quitarle a
2 una Institución que está brindando un servicio que además es importante para
3 satisfacer esas necesidades. El señor presidente: sí, tiene toda la razón, nada más
4 que a veces hay que saber exponer, el problema es cuando vienen proyectos de
5 gente que no está en el lugar y no conoce, pero creo que la posibilidad de
6 respuesta está, la posibilidad de una alianza con la Procuraduría para ir en la
7 misma línea está, como bien lo mencionaron acá no necesariamente la
8 Procuraduría tiene que conocer estas razones, si sería bueno que con esa
9 respuesta que se dé y no solamente hablar con (no se escucha bien el audio), sino
10 copiar a la Procuraduría, para que sepan que respondimos a lo mejor tal vez sirva
11 para mejores enlaces a futuro, pero sí podríamos establecer el canal de
12 comunicación cuando sean proyectos propios que la Procuraduría tenga que ver
13 con estos asuntos de estos lados y de todo el Ministerio tener esos enlaces para ir
14 en la misma línea, es complicado cuando uno va a un lugar a defender algo, pero,
15 ah pero es que Registro está en contra o que la Procuraduría tiene otro criterio, tal
16 vez eso por información sesgada, no conocer bien todos los detalles y en una
17 mesa con un café se resuelven muchas cosas, bueno para mi es grato dar por
18 finalizada la sesión. Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con
19 catorce minutos se cierra la presente sesión. -----
20
21



Gerald Campos Valverde

PRESIDENTE



Ma. Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA

22
23
24
25
26
27
28
29
30